

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

AÑO LXXVII. Núm. 26940  
DIRECCION  
REDACCION  
Conde de Cáceres, núm. 18

DIRECTOR-GERENTE  
Rafael Osuna Pineda

SUSCRIPCION (Pago adelantado). En Andalucia: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

La Agricultura quiere un trato de equidad, no de favor

Esta sufrida mesa productora que a la vez sostiene el mercado, en su parte principal, se necesita protegerla industria nacional, necesita cierto trato para atemorizar en su sistema tributario, porque en ella radican los principios fundamentales de la economía española, y porque ella, y nada más que ella, es capaz, por sus bondades, de soportar un trato de minoría insignificante, pidiendo imponerse por su propio valor.

La agitación y la nerviosidad que los Avances y Revisiones catastrales producen en estas provincias andaluzas, crean un estado de opresión tan escárnulo y tan bien orientado, que el Directorio, con propósitos justicieros, decretó la formación de una junta, que, presidida por el mandatario general Aranda, le dice para una Ley que acabara de manera las distastias, castas de contribuyentes en el ramo de la riqueza rústica, su beneficio positivo para las arcas del tesoro público. Aquella Junta colaboradora del Gobierno, cumplió con su deber, éste, previo informe de esa potencia constituida por tres generales may entusiastas de la materia, dir a la «Gaceta» el Decreto Ley de 8 de Abril último, cuyo párrafo primero del artículo 65 debió quedar todo en cuenta el señor ministro H. Ciedra, antes de lanzar su fulminante disposición.

Si al señor Calvo Sotelo se habiese fijado en el número de contribuyentes que por concepto de rústica existe en España, solo en la provincia de Córdoba hay cerca de setenta mil) y en la cantidad de manabietos que, desdichadamente, forman sus filas, habrían percibido de los contribuyentes que por estos campos se harían de la paupérrima expropiación forzosa. ¡Cuando horas de sueño se habrá hecho perder a un pobre labriego que vive en sus postrillas trabajando todas las horas del día para arrancar su pedazo de pan, en paradero de tierra! La Ley, claro está que es para todos, pero los efectos morales los hace al primer término el más necesitado y el más inocente.

Así que se hagan modificaciones radicales en el texto del Decreto al consecuirlas al régimen y se mencionen los derechos adquiridos de exención para tributar total o parcialmente por la riqueza cumulada improductiva hoy, como las plantaciones nuevas de olivar, siempre yodará impropio para la aplicación de un monarca tributario. Comprendemos la bue-

na fe del señor Calvo Sotelo y su buen deseo de salvar la situación económica a través de sencillas declaraciones individuales, originarias de un Decreto muy en contra posición con ciertos principios fundamentales de Derecho.

No intergresa los Poderes públicos nuestras manifestaciones como una resistencia a pagar todo lo que legítimamente se impone a la Agricultura; nuestro deposito es convencer de una realidad trascendental.

Sí, se ha bajado el papel agrario, sus consecuencias las pagaría todos, sea que el ciudad o el campo.

Recordemos la conducta de Francia en estos días angustiosos de la guerra, como que su pueblo comiese pan barato, en vez de sacar el trigo subvencionado las autoridades. Hasta ahora, no obstante la crítica situación de sus créditos, no ha llegado a gravar los líquidos imponibles a la Agricultura más que con un diez por ciento. Nuestro ministro de Hacienda, para cuando comienza el verdadero valor de las fincas, ofreció del 14 al 18. La nación sigue, si lo hubiese perdidido todo, que nos lo no quería, lo querrá el campo, no para él es, no solo su riqueza misma, sino también su tranquilidad social.

Quando estuchamos un eje de la fortuna que se llevaban los avances catastrales, para combatir el Decreto, que contumaces, volvemos a leerlo por si contiene malicia oculta. Se habla de los aumentos de tributación en ciertas provincias al pasar de cupo a cuota, se habla de riqueza descubierta, y se habla, en fin, de todo menón de injusticia, del espolio que representa el que más pueblos tributan quince o veinte años antes que otros, que los líquidos sean cada vez según la época en que se confonen. Ese hecho es irritante e impropio de que lo hayan patrocinado y sostenido los Gobiernos durante tantos años.

El Decreto del señor Calvo Sotelo no es viable, pero su autor cree inspirarlo en una relativa equidad, que desaparece al considerar el mismo trato a los catastrados y recatastrados que a los de cupo.

Escríbale el ministro de Hacienda con la novísima Ley del Catastro y atrevase a emprender una obra grande. Lo de catalogar en conjunto todo el territorio español, haciendo los preavances de los términos no catastrados, estableciendo la posible equidad en la tributación, y que cada vez el haber de extensión oculta.

Con el personal del Catastro, auxiliado por el Instituto Geográfico y Estadístico, sería cuestión de un año.

La Agricultura ha dado un salto de gigante en sus progresos. Quiere un Catastro parcial, hecho en todo el tiempo que sea preciso, y ahora, pagar todo lo que sea justo, siempre a base de igualdad

Los maestros interinos don Juan Pardo Fuentes, de Valencia; don Miguel Ángel Caenca, de Fuente Obejuna, y don Miguel López Amor, de la aldea de Caseta (Fuente Obejuna), comunican a esta Sección Administrativa que han comenzado a funcionar las clases de adultos en sus respectivas escuelas.

Certificación

La maestra sustituta de la aldea de Chicala del Gamo doña Rosalia Muñoz Otero envía a esta Sección Administrativa un certificado del Ayuntamiento de Chicala diciendo costar que dicha maestra no ha ejercido cargo público ni retribuido.

Excedencia limitada

La maestra doña María de la Concepción Muñoz Hidalgó, solicita que se le conceda excedencia limitada por más de un año y medio de dos.

Clases de adultos

Los maestros interinos don Juan Pardo Fuentes, de Valencia; don Miguel Ángel Caenca, de Fuente Obejuna, y don Miguel López Amor, de la aldea de Caseta (Fuente Obejuna), comunican a esta Sección Administrativa que han comenzado a funcionar las clases de adultos en sus respectivas escuelas.

Círculo de la Amistad

Plaza de cobrador.—Se abre concurso para la provisión de la plaza de cobrador. Indispensable depositar fianza. Para más detalles en la Consellería de este Círculo.

Periodico independiente. Degano de la Prensa Cordobesa

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

# Gran Teatro

COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA CANETE REIG

E X T R A O R D I N A R I A F U N C I O N H O Y V I E R N E S 22 D E E N E R O D E 1926

A las nueve y media de la noche: ESTRENO de la comedia en tres actos, del insigne novelista Pedro Mata, titulada EL INFIERNO DE AQUÍ, grandioso éxito de esta temporada en el Teatro Lara de Madrid.—Recitación de bellísimas poesías por la primera actriz MARÍA CANETE.—Estreno del diálogo en prosa del maestro Jacinto ABUELA Y NIETA.—Butacas numeradas, 3'50 pesetas.—Anfiteatro, 1'00.—Gradas, 0'40—Mañana LOS TRUCOS, el éxito de risa del año.

A las cinco y media de la tarde: CINEMATOGRAFO.—Episodios quinto y sexto de la gran serie EL VENCEDOR DE LA MUERTE, por DUNCAN Y PUNALES, completando el programa una cinta cómica.—Butacas, 0'75 pesetas.—Gradas, 0'20.

# TEATRO DUQUE DE RIVAS

F U N C I O N P A R A H O Y 22 D E E N E R O D E 1926

A las nueve y media de la noche: Programa colosal!—La graciosa película en dos partes LAS PERIPECIAS DE CHARLOT.—Estreno del episodio sexto de la gran serie EL MISTERIO DEL SILENCIO—Última y definitiva proyección de la monumental película EL PUEBLO QUE OLVIDÓ A DIOS, que se exhibirá completa.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.

A las seis y media de la tarde: Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio sexto y reprise del quinto de la monumental serie EL MISTERIO DEL SILENCIO, por el CONDE HUGO, completando el programa la graciosa película, por el auténtico CHARLOT, titulada LAS PERIPECIAS DE CHARLOT.—Butaca, 0'50 pesetas.—Gradas, 0'15.

Mañana sábado estreno de la grandiosa película española LA MALA LEY.

El martes 26 debut de la Compañía de Comedias de CARMEN LOPEZ LAGAR, que dará a conocer los últimos éxitos de Muñoz Seca, a los popularísimos precios de 2'00 pesetas Butaca y 0'30 la Grada, no abriendo abono.

La Federación Católica Agraria de Córdoba

## La reforma tributaria

Esta entidad, creyendo muy conveniente un cambio de impresiones con las de análogo carácter profesional, sobre los problemas planteados por los Reales decretos del Ministerio de Hacienda de primero de Enero del presente año, sobre tributación y registro de arrendamientos, convocó una reunión y se celebró el sábado anterior en su domicilio social, convocando a la misma el presidente del Casino de Labradores señor Amián, que ostentaba al propio tiempo la representación de la Junta provincial de la Asociación de Ganaderos del Río y de la Cámara Oficial Agrícola; el señor Natera Muñoz (don Francisco), presidente de la Asociación de Labradores y Ganaderos de Córdoba, y don Gregorio García, presidente del Sindicato de Regantes del Pantano del Guadalquivir. La hermandad de Labradores envió una adhesión, presidiendo el señor Segundo, de la Federación Católica Agraria. Examinadas las disposiciones antes citadas se acordaron los extremos que eran comunes al interés de todas las entidades reunidas, conviniéndose que dichos extremos serían reflejados en el informe que cada entidad producirá ante la Comisión de reglamentación de los Reales decretos de Hacienda, toda vez que por las circunstancias actuales no parecía viable la convocatoria de una asamblea que con publicidad debiera sobre tan importante materia.

El presidente de la Federación Católica Agraria de Córdoba señor Segundo marchó a Madrid para presentar en el Ministerio de Hacienda el informe de dicha entidad e informar ampliamente al representante de la Confederación Católica Agraria en la Comisión de reglamentación de los Reales decretos—señor Azara—del sentir de las clases agrarias cordobesas manifestando en la reunión de que hemos dado cuenta, con lo que los intereses agrarios de nuestra provincia tendrán un decidido apoyo en la expresada Comisión de reglamentación de las disposiciones del Poder público, objeto primordial actualmente de la atención nacional.

El texto del informe de la Federación es el siguiente:

Exmo. Sr. Presidente de la Comisión de reglamentación de los Reales decretos del Ministerio de Hacienda de 1.º de Enero de 1926.

La Federación Católica Agraria de Córdoba, deseando cooperar a la obra de actuación cívica a que invita la apertura de una información pública acordada por esa Comisión de su digna presidencia, formula con tal fin las observaciones siguientes:

Primera. Los dueños de las fincas rústicas radicantes en términos municipales que tributan con arreglo al régimen catastral en ocasiones repetidamente rectificadas, deben ser exentos de la obligación de declarar los valores en renta y venta de las mismas, pues su tributación es indudablemente el resultado de una valoración más imparcial, científica y exacta que puede ser aquella que resalta de la declaración de los interesados. Además, no admite como buenas dichas valoraciones ya practicadas, es una desautorización de ese personal del Catastro, a quien el artículo 9.º del Real decreto atribuye la función de comprobar o revisar las bases imponibles.

Segunda. Por valor en renta debe entenderse el rendimiento efectivo de las fincas que el Estado puede comprobar del mismo modo que lo hace con otras fuentes de riqueza, estudiando y publicando, si es preciso, disposiciones complementarias del registro de arrendamientos.

Tercera. Dejar al arbitrio de la Hacienda pública el criterio para fijar los nuevos líquidos imponibles (artículo segundo), estima esta Federación que es imprudente, debiendo fijarse una norma única, a la que habrán de atenerse extínicamente los funcionarios encargados de cumplimentar la citada disposición.

Cuarta. La gran importancia que concedemos al problema trascendentalísimo que envuelve los artículos 11, 12 y 13 del R. D. impone, a juicio de la entidad pre-optimista, la segregación de su contenido de dicha disposición; y la hacen digna de legislación especial, con igualdadismo estatal en presencia de las asesoramientos necesarios, así como todo hace suponer, hay una orientación social de gobierno inspirada en criterio de expropiación por razón de utilidad pública en favor de determinadas entidades.

Quinta. Esta Federación entiende que la expropiación como pena fiscal contemplada en el artículo 14 y siguientes, es ex-

## ALMACEN DE AZULEJOS

BLANCOS, EN COLORES Y DIBUJOS

(A PRECIOS DE FABRICA)

Para dibujos especiales se toman encargos. Muestras y despacho, Casa Pozo, Riego, núm. 1. Teléfono 100.

## El cuarteto de arpistas Casadesus

La Sociedad Filarmónica Cordobesa presentó ayer a sus afiliados el cuarteto de arpistas Casadesus, del que hablamos hace unos días en estas columnas.

El Gran Teatro estaba espeluznado. Las damas sostenían un verdadero pagliaccio de elegancia y belleza. Se observaba que el cuarteto había despertado curiosidad. Y había motivo, puesto que esta clase de conciertistas escasean y María Luisa Casadesus y sus compañeras, al decir de los críticos, eran la flor de las arpistas.

Al aparecer las cuatro señoritas en el escenario fueron saludadas cariñosamente por el público. Bajaron, gentiles, soñrientes y concedieron al concierto una exquisita nota de «spirit».

El programa fue muy delicado, a base de composiciones escritas para arpa.

El cuarteto, desde los primeros acordes de «Divertissement», de Mozart, demostró dos cosas: que poseía disciplina y sensibilidad.

Era efecto las arpas Pleyel-Lyon cantaban dulcemente, pásadas de una manera cariñosa y noble por las arpistas. Se cerraban los ojos y el efecto era de una sola arpa, a pesar de las contraposiciones crónicas, de los contracuerdos. Una sola arpa que alcanzaba sutiles sonoridades de pájaro y graves acentos de órgano católico.

A la técnica arpística, a la ponderación del cuarteto, sirvieron de medida las tres piezas de Henri Casadesus, ágil y fino estudio hecho por este músico para su esposa.

No complacieron extraordinariamente la «Chanson sur des thèmes populaires» de Raymond Chapiotier y «Chanson des Génies», de Paul Le Flem, especialmente el tercio tiempo de esta que recordaba el espíritu embrionado de Grieg.

«Gass Noisette», de Tschaikowsky, alada melódica, como un vuelo de tabaco hírico, fue expresada con inimitable fuerza.

Al salir, aplaudidos los aplausos finales, escuchamos algunas frases de desencanto. No por las arpistas, que todos concedían como eran admirables, sino por el estilo de instrumento.

No nos podemos explicar esta frialdad. El arpa es un instrumento hecho para expresiones sencillas y ritmicas, para armonicas, para trios, para música de salón, no de cámara. Es más práctica que el piano, porque ofrece a la digitación más dificultades que las teclas. No puede, por esto, conseguir expresiones vorágines.

Tampoco puede ser extensa y honda como los instrumentos de cuerda, donde las notas no tienen solación de continuidad, sino que se infiltran unas en otras, y definitivamente mejor sentimientos de alma, que también se infiltran unas en otras al pronunciar.

¿Por qué esperar del arpa más que lo que es arpa de sí? Admiremos la finura, la sonoridad, la elegancia, y la agudeza gracial, no basquemos en ella el acento diatónico, la emoción trascendental del cuarteto de casadesus. Un concierto de arpa a la luz de la luna, acaso nos hiciera pensar en damitas sentimentales, en de vanos diestros, nunca en tragedias al paraiso inviolable, como un trío de violines embriajados, por ejemplo. ¿Y para qué pedir más?

Fernando Vázquez

## EL SANTO DEL REY Recepción en Corte

El gobernador civil señor Cabello Lapiedra facilitó ayer a los representantes de la Presea local una nota en la que dice que el día 28 (viernes), para solemnizar el acto de S. M. el Rey recibirá en Corte a las autoridades civiles y militares.

Con arreglo al R. D. que acaba de publicar la «Gaceta», la recepción debe celebrarse en las dependencias del Gobierno civil, pero, por el mal estado de decorado y conservación de las mismas, han acordado las autoridades que se efectúe en el Gobierno Militar.

Además de los centros oficiales y dependencias públicas pueden concurrir al banquete toda clase de elementos mercantiles e industriales, obreros y escuelas, que queran testimoniar al Rey, en la persona de sus autoridades, los sentimientos de afecto y respeto a que se hace merecedora la augusta persona por las diferencias que siempre ha mostrado a Córdoba y su provincia.

El traje será de paseo o uniforme.

## Procedentes de liquidaciones

Arreglos, pelucas, impermeables, paraguas, géneros para trajes de caballero y señora, franelas, lanas, géneros blancos, cueros de piel, mantas, chales, chaquetas, etc., etc.

ALMACENES HIEMER ARAGÓN  
Teléfono 121.—Calle Librería, núm. 9  
y Ayuntamiento

## DE SOCIEDAD

Siguió habiéndose anulado, ayer, a las doce de la mañana, marchó a Madrid en el tren rápido el alcalde de Córdoba don Pedro Barbero y Suárez Varela.

En la Estación le despidieron los tenientes de alcalde y concejales don José de Egurrola, don Manuel Gutiérrez, don Francisco Baena Roldán, don Nicolás Galván Barbadillo, señores Romero Trigueros, Rodríguez Manso, Rey Carrasco, el secretario del Ayuntamiento don José Carrero Serrano, el interventor señor Molina de Paúl, el arquitecto señor La Hoy, el presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes don Manuel Enríquez Barrios, don Pedro Barbero Vacas, don Juan Adame, el secretario especial del alcalde don Benito Villarreal, el inspector jefe de la Guardia municipal don Juan Ruiz, los subjetos señores Retamosa y Estrada y otras personas.

—Ha marchado a Madrid el presidente de la Federación Católica Agraria de Córdoba don Juan Gómez de Segúdova.

—La señora doña Teresa Elias Calle, digna esposa del culto practicante de la Beneficencia municipal don Zoilo González Cabello, ha dado a luz formalmente un hermoso niño.

Felicitamos al matrimonio por el feliz acontecimiento.

Felicitamos al matrimonio por el feliz acontecimiento.

Niño con quemaduras

El niño de dos años de edad Gerardo Martínez Gómez tuvo ayer la desgracia de caer a un brasero en su domicilio casa número 28 de la calle de Pedro López.

El pequeño resultó con quemaduras graves en las regiones glútea y perineal, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

El Padre Albino

Mallans, probablemente, llegaría a Córdoba el R. P. dominico Fray Albino González y Monedero Raigada, Obispo de Tarifa, invitado por la Acción Católica de la Mujer para pronunciar una conferencia.

Dicho acto se verificará el martes en el Circuito de la Amistad.

Presidente

Ha sido reelegido por tercera vez presidente de la Sociedad Filarmónica «Raúl» don Rafael Crespo Horras.

Le agradecemos mucho la atenta comunicación que nos ha dirigido ofreciéndonos en dicho cargo.

Detención de un ratero

Ha sido detenido por la Guardia civil Rafael Fernández Fernández, de veintiún años, domiciliado en la plaza de Chirinos, número 8.

Este individuo es autor del hurto de un cuadro de óptimos y cuatro bombillas de un auto Ford que venía facturado a la Estación de Córdoba desde Aguilar, perteneciente a don Gonzalo Fernández de Córdoba.

El detenido ha sido puesto a la disposición de la autoridad judicial del distrito de la Izquierda.

Mordido por un gato

Ayer por la mañana fue mordido por un gato el niño de diez años de edad Antonio López Méndez, que habita en la calle número 1 de la calle del Lestre.

Fue asistido en la Casa de Socorro de una oración en la nariz.

Se está fechado de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Acerca de una información

En las notas informativas referentes a Bajalase que hemos publicado, se dejaron algunos errores de caja.

Suponemos que habrían sido salvados por el buen criterio del lector, especialmente en la parte relativa a los camiones del Ancora, que apareció deplorablemente alterada.

Reclamada detenida

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia han detenido a Carmela Martínez Dabizón,

que estaba reclamada por el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha de esta capital para cumplir condena por un delito de robo.

BAQUERA, KUSCHE Y MARTÍNEZ

C. A.

MALAGA — SEVILLA — CADIZ — BARCELONA

Consignatarios de buques.—Agentes de Aduana.—Seguros marítimos, ferrocarriles y de equipajes.—Fletamentos.—Combinadas.—Embarques directos y con transbordo.—Comisarios de Averías.

FLETES CORRIDOS PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO

SALIDAS DE VAPORES

PARA

Hamburgo (Londres y Liverpool).....

Bremen y Puertos de Escandinavia.....

Amberes y Roterdam (New York y Costas del Pacífico).....

Génova y Riviera italiana.....

Argelia, Venecia y Trieste.....

Cada 6 días Cada 10 días id. 14 días id. 20 días

Desde Sevilla Desde Cádiz Desde Barcelona

Consejeros de informes dirigirse a nuestro Agente en Córdoba

D. J. ENRIQUE REDONDO. — San Francisco, núm.

Contra la neurastenia, debilidad nerviosa, afecciones medulares, agotamiento, anemia, insomnio, inapetencia, vejez prematura, etc., etc., es de resultados inmediatos y seguros el famoso

Jarabe de Salud

Exija el Jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior

Hipoftositos Salud, en tinta roja.

BAQUERA, KUSCHE Y MARTÍNEZ

S. A.

Consignatarios de buques.—Agentes de Aduana.—Seguros marítimos, ferrocarriles y de equipajes.—Fletamentos.—Combinadas.—Embarques directos y con transbordo.—

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Importante conferencia del exministro don Rafael Gasset

En el Círculo de la Unión Mercantil dió su ansiada conferencia el exministro don Rafael Gasset, quien trató de la política y del problema económico.

Comenzó diciendo que antes de aceptar la invitación que le hizo el Círculo, recibió la autorización del jefe del Gobierno, al que envió copia de la conferencia, siendo autorizada para él.

Ante todo—coincidió diciendo—creo imprescindible el retorno a la normalidad política, o sea a la Constitución y al parlamentarismo.

Se dice por ahí que ello serviría para volver a los antiguos vicios, pero yo estimo que se puse compaginar el parlamentarismo con el desarrollo de la vida de la patria.

Recuerda las dificultades que tropieza para el desarrollo de su política hidráulica y agrega que esos obstáculos le hicieron muchas veces presentar la dimisión como ministro.

Dijo: «Como voy a querer que vuelvan los antiguos vicios?

Se debe regenerar el parlamentarismo, pero no destruirlo.

Hay necesidad de hacer un Parlamento que sea verdadero reflejo del país, elegido por representación proporcional para evitar los personalismos. Se votará por ideología.

Los vicios antiguos del Parlamento se resolvieran mediante una sábia reforma de la ley. Un Parlamento así debiera estar retribuido.

No sería de temer la excesiva preponderancia de las fuerzas avanzadas porque existen núcleos conservadores suficientes para impedirlo.

El peligro comunista es un fantasma. Se ha vivido dentro de un período constituyente y hay que empezar ahora con el período recomponiendo.

Refiriéndose a la política económica dice que hay necesidad de hacer una reforma en grande. Reconoce las dificultades con que ha tropieza el general Primo de Rivera, dificultades—añade—que le han obligado a ofrecer muchas soluciones.

Es necesario que Marruecos se acople a la vida española, pero es absurda la pretensión de que España se acople a aquél país.

Jugó, que es imposible salvar a la Hacienda mediante el sacrificio de los contribuyentes.

Insistió en la vuelta a la normalidad constitucional, diciendo que si España no lo hace así es de temer que se escriban con letra roja algunas páginas de nuestra historia.

Terminó diciendo: los que quieran ver que vean y los que quieran oír que oigan.

El orador fue ovacionado y recibió muchas felicitaciones.

A la conferencia del señor Gasset se le concedió bastante importancia, por la personalidad del orador y por los términos en que expresó su pensamiento.

El Rey recibirá a los asambleístas de las Diputaciones

Hoy recibirá el Rey a los presidentes de las Diputaciones provinciales que se encuentran en esta Corte con motivo de la Asamblea que se está celebrando.

Los vitivinicultores catalanes

El próximo sábado marchará a Villafanca del Panadés para asistir a la sesión inaugural de la Asamblea de vitivinicultores catalanes que se celebrará en aquella ciudad, el director de Agricultura.

El acto de la inauguración de dicha Asamblea se verificará el domingo por la mañana.

Visitando al presidente

Visitaron al marqués de Estella en su despacho oficial los ministros de Gobernación y Estado, el señor Quiñones de León y el conde de Gimeno.

Este día cuenta al presidente de su viaje a Barcelona, a donde fue para girar una visita de inspección a la Universidad.

El raid aéreo a la Argentina

De Castro Visitos salió un aparato de aviación con dirección a Palos de Moguer tripulado por dos aviadores militares.

Estos entregaron al comandante Franco mensajes del jefe del Gobierno, del

rector de la Universidad y de los presidentes de las Sociedades hispano americanas, para las correspondientes juntas de los países americanos.

Las clases de apresajadores.—

La cátedra de Declamación del Conservatorio

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que el lunes próximo se dará comienzo a las clases de apresajadores en la Escuela de Agricultura, actuando de profesores los de dicho centro.

Agregó que sentía no poder acceder a la posición que le ha sido hecha por numerosos artistas para que se sombara la profesor de la cátedra de Declamación del Conservatorio al poeta don Eduardo Marquina, por oponerse a tales disposiciones legales.

La Asamblea de Diputaciones

En la sesión celebrada por la Asamblea de Diputaciones provinciales quedaron aprobadas numerosas ponencias relativas a asuntos sociales.

Se refiere a creación de seguros para la infancia y las vejas; establecimiento de maternidades escolares; oficinas de colonización para evitar el paro; seguro de maternidad; fomento de construcción de Casas Baratas y concesión de créditos para edificios escolares.

Parte oficial de África

Accidente de aviación.—El reparto del Agujazido del Sol

El parte oficial de África facilitado en la Presidencia consigna lo siguiente:

21 de Enero: El avión correo Larache-Sevilla aterrizó violentamente en Tánger a causa de haber sufrido una avería el motor, quedando destrozado el aparato y resultando lesionado el piloto.

La Administración de Correos se hizo cargo de la correspondencia.

Sin novedad en las zonas del protectorado.

La infanta doña Luisa llegó a Tetuán procedente de Ceuta a las diez de la mañana.

Visitó el campamento de Lanciego, revisando las tropas y procediendo a la distribución del Agujazido del Soldado.

Seguidamente visitó el hospital, recorriendo detenidamente, y el cementerio, regresando a Tetuán a las tres horas.

La carrera estaba cubierta por las tropas, que desfilaron ante la infanta.

En la Alta Comisaría recibió S. A. a las autoridades, representantes extranjeros, señoras de la Cruz Roja, enfermeras y damas de la colonia.

Después de almorzar trasladose al campo de la Hípica, donde distribuyó el agujazido entre las fuerzas de la guarnición de Tetuán.

La infanta marchó a Ceuta a las diez y media, después de ser objeto de estrictas muestras de simpatía y respeto.

Esta tarde se disponía S. A. a salir para Melilla en el crucero «Victoria Eugenia».

Estella y los periodistas

El día de la Reza se inaugurarán en Las Palmas un monumento a Pérez Galdós

A la noche de la noche salió de la Presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que el comandante Franco sería portador de tres mensajes del Rey para los presidentes de las Repúblicas Argentinas, Uruguay y Brasil, de otros tres del Gobierno para los jefes de los tres Estados mencionados y de varios de la Universidad, Academias y Centros culturales que arrojan sobre el primer viaje aéreo a América para dirigir un afectuoso saludo a las naciones hermanas.

Agregó que también le había enviado otro mensaje suyo saludando a la Prensa americana.

Dijo después que el Gobierno francés había concedido el cordón de la Legión de Honor al Príncipe de Asturias, habiendo sido portador de las insignias el señor Quiñones de León, que ya las había entregado al heredero del Trono.

Con este motivo—continuó diciendo—el Rey ha telegrafizado a los señores Domínguez y Bland, expresándoles su agradecimiento y saludándolos.

Manifestó también que le había visitado una comisión de Canarias para entregarle de que el día 12 de Octubre, con motivo de la Fiesta de la Reza se inauguraría en Las Palmas un monumento que

acompañados del alcalde y fueron asistidos por el vecindario.

Franco y Ruiz Aida estuvieron orando ante la imagen de la Virgen del Milagro. Dichos avisadores asistieron a una recepción en la Sociedad Colombina.

El Presidente de esta hizo entrega al comandante Franco de una copa de oro que la Sociedad envió al presidente Alvear, para que en ella, cuando se la entregara, boba por España y la Argentina.

El señor Marchena Colombo pronunció eloquentísimo discurso.

Al regreso a Hasiva fueron obsequiados con un almuerzo de gala que se verificó en el Círculo Mercantil, el comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda.

Se trascurre con estos en la presidencia el Infante Don Alfonso, el alcalde de Hasiva, el gobernador, representantes del Ejército y la Armada y las Juntas directivas de las Sociedades Colombianas y la Rábida.

El alcalde ofreció el agasajo y al final dijo que en todo el curso del hermoso viaje que acortaría la distancia con América y estrecharía los lazos de amistad con los países hermanos, acompañaría los aviones el pensamiento y el corazón de todos los españoles.

El alcalde fue muy aplaudido.

La cuestión vitivinícola

El pleno del Consejo de Economía Nacional continuó discutiendo la memoria que ha de enviar al Gobierno acerca de la protección que debe prestarse a la industria vitivinícola, quedando aprobados los artículos 28.

Hoy continúa el estudio de la referida memoria.

Marcha del señor Quiñones de León

En el sindicato emprendió el viaje de regreso a París el señor Quiñones de León, siendo despedido por los señores Jordana y Aguirre de Cárce.

Antes de marchar estuvo conferenciando con los generales Primo de Rivera y Jordana.

Clinica Barrios Guzmán

MÉDICOS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
CONSULTA DE 11 A 1  
Encarnación, 6.—Telf. 8-3.—Córdoba

PROVINCIAS

Barcelona

El suceso de la calle del Bruch  
Continúa en el misterio

Barcelona.—Hasta ahora no han dado resultado las gestiones realizadas por la policía para descubrir a los autores del asesinato de doña Isabel Aida.

Los forenses practicaron la autopsia al cadáver. El informe es muy extenso. La fosa preciada una herida profunda de inquerida a derecha y muy extensa en el cuello, interesando los tejidos blandos, herida que le produjo la muerte y otras dos en la mano derecha.

Dichas heridas debieron ser causadas con un cuchillo o con una navaja muy afilada y para producir la herida del cuello los criminales tuvieron que dar a la víctima dos o tres golpes.

También se dice en el dictamen, que doña Isabel fue asesinada dos o tres horas después de haber comido.

Contaba en la cárcel, incomunicados, Felipe Martínez y su madre Leandra Banco.

Felipe ha justificado en qué invitó las horas del sábado y domingo, entrando a su casa una lista de amigos suyos que pidieron dar de su paellas.

A las cuatro de la tarde verificóse el entierro de doña Isabel.

El coche fúnebre era muy sencillo.

Se recordaba lo ocurrido cuando se visitó el entierro del herido de la víctima, que falleció poco antes de llegar al cementerio se espantaron los caballos del coche, siendo despedido el féretro y abriéndose al caer. Al cadáver se le clavaron en la cara varios cristales.

Huelva

Los aviadores están siendo muy agasajados

Huelva.—Procedente de Sevilla llegó una escadrilla de aviación.

En uno de los aparatos venía el infante don Alfonso.

Los aeroplanos aterrizaron en Palos de Moguer, siendo recibido el infante por el Ayuntamiento y personalidades.

S. A. fue obsequiado con un banquete.

De Sevilla también llegó en automóvil el jefe de los servicios de aviación general Soriano.

Por la mañana el comandante Franco y el capitán Ruiz Aida estuvieron visitando la Rábida y a las diez y media a bordo del aparato Plus Ultra se trasladaron a Palos de Moguer.

Los aviadores entraron en la ciudad

acompañados del alcalde y fueron asistidos por el vecindario.

Franco y Ruiz Aida estuvieron orando ante la imagen de la Virgen del Milagro. Dichos avisadores asistieron a una recepción en la Sociedad Colombina.

El Presidente de esta hizo entrega al comandante Franco de una copa de oro que la Sociedad envió al presidente Alvear, para que en ella, cuando se la entregara, boba por España y la Argentina.

El señor Marchena Colombo pronunció eloquentísimo discurso.

Al regreso a Hasiva fueron obsequiados con un almuerzo de gala que se verificó en el Círculo Mercantil, el comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda.

Se trascurre con estos en la presidencia el Infante Don Alfonso, el alcalde de Hasiva, el gobernador, representantes del Ejército y la Armada y las Juntas directivas de las Sociedades Colombianas y la Rábida.

El alcalde ofreció el agasajo y al final dijo que en todo el curso del hermoso viaje que acortaría la distancia con América y estrecharía los lazos de amistad con los países hermanos, acompañaría los aviones el pensamiento y el corazón de todos los españoles.

El alcalde fue muy aplaudido.

El pliego de condiciones se encuentra en la expresada Notaría, donde podrá ser examinado.

ARRENDAMIENTO.—Se hace de

una casa en la finca de Villa-Dolores, con entrada por el Cañito Bazán, con instalación para luz eléctrica y garaje. Para tratar en la calle María Cristina, 9.

Vocales: don Manuel Leguina Corrales, don José San Nogar, don José Huertas Ruiz Cano y don Luis Segura Velasco.

Secretario, don Juan Peinado Reyes.

Vicesecretario, don Luis Pérez Boix.

Tesorero, don Francisco Hierro Aragón.

Coñador, don Ramón Carreras Pos.

Bibliotecario, don Francisco Morales Valderrama.

Vocales: don Francisco de P. Salinas Díez, don José Gaerra Losano, don Francisco Jiménez Caro, don Enrique Álvarez Pérez y don Emilio Gómez López de Ahumada.

Socorros mutuos: depositario, don Francisco Otero Raiz; interventor, don Emilio Castaños Torres, y secretario, don Rafael Arellano del Pino.

Finalmente se dispuso hacer extensiva la advertencia y los acuerdos a las barberías de los casinos y círculos.

Se acordó asimismo que el exceso entre la tarifa antigua y la actual sea dividido en dos partes iguales: una para los patrones y otra para repartir entre los oficiales.

Finalmente se dispuso hacer extensiva la advertencia y los acuerdos a las barberías de los casinos y círculos.

Los espectáculos

GRAN TEATRO



**VIDRIERA INTERNACIONAL.** - 8. Zavalá y Compañía, S. en C.

Zubieta, núm. 7. :: San Sebastián

Grandes Almacenes de vidrios de todas clases y espesores. Baldosas prismáticas para pisos. Lunas para escaparates, espejos. Biselado, curvado, grabado y decaimiento de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.

SERVICIO RÁPIDO. — PRECIOS SIN COMPETENCIA

**El más agradable de los purgantes  
THÉ CHAMBARD**  
*El mejor remedio contra el  
ESTREÑIMIENTO*

**PHENIX**  
ASEURANCE COMPANY LIMITED  
LONDRES

Fusionada con la Compañía

Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO VIGENTE Y DE LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.

Director Apoderado de la Sucursal Española: PROSPER C. LAMOTHE

Alameda Principal, 29. — Málaga.

Dirección en la provincia de Córdoba: EDUARDO ROMERO, Plaza del Potro 1.



# DIARIO DE CÓRDOBA

Setenta y siete años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas. — Colaboración literaria. — Correspondencia en toda la provincia

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.

Gacetilla y anuncio entre gacetillas

Ptas. 1'00 linea.

> 0'50 >

Anuncio intercalado en el resto del texto.

> 0'45 >

> en «Avíses útiles».

> 0'40 >

> corriente.

> 0'35 >

Anuncio intercalado en la información telegráfica.

> 0'60 >

> corriente.

> 0'25 >

> 0'10 >

MÍNIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80, y para la 4.ª plana 0'50.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y ANUNCIOS DESDE 1/2 de plana. — Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 25 %.

En ningún caso se hará mayor bonificación del 25 %.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (62 milímetros).

MUY IMPORTANTE — No podemos comprometernos a hacer un número fijo de inserciones de anuncios que excedan de 125 líneas ni insertarlos en día fijo, aunque se procurará hacerlo

## E. Aureliano López

Gran depósito para la venta al detall de Vinos finos puros de Valdepeñas (clase superior) y Vinagres de yema.

Aguardientes de Cazalla, quemados y rectificados de Porras Barrero, a precios de fábrica.

### ESPECIALIDADES

Vino Madrid Claret, litro a 0'70.

Cofiac Porras y Anisado Crema de Guindas, litro a 4'00.

**LUCANO, 23**

Al lado de Pasenal de Miguel

### ROTULOS DE ESMALTE

De la acreditada fábrica. La Esmaltería Bilbao. Se hacen en todos colores, formas y tamaños. Siempre brillantes, imborrables, nuevos y limpios.

Para pedidos: F. Serrano Olimo, sucesor de Serrano y Obregón, Calle Ambrosio de Morales, 10, Teléfono 212. Córdoba.

**CASA POZO.** Vinos de Montilla, Málaga, Jerez, Rioja y Valdepeñas.

Anisados, Coñac, Rom, Ginbra y Licores de todas clases. Cervezas y Vermouth. Champán «LUMEN». Chacol-Champán y Sidra achampanada.

Vinagres salsificos. Catálogo de precios a disposición de quien lo pida. Teléfono 100. Se sirve a domicilio.

**Arrendamiento.** En Cerre Muriano, no y en sitio pintoresco se arrienda una casa amplia, construida a la moderna, en condiciones higiénicas. Informa, Antonio Conrotte. Oficinas de «Las Estrellas», Sociedad de Seguros, Plaza del Angel, 8. Córdoba.

**San Rafael.** — Fábrica de Yeso

Venta por vagones, envasado en sacos o a granel. Dirección: D. Antonio Escrivano, Avenida Canalejas, 20.

**Restaurant «Buenos Aires»**

de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por embutidos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viajeros. Abierto a todos los trenes.

**Se venden** dos jarras enganchadas de un señor forestero. Para verlas y tratarlas, en las cocheras de don Rafael Guerra, calle Conde del Robledo.

**Arrendamiento** de local de planta baja de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles u otra industria. Almacenes de mercancías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 92 Avenida de Cervantes.

Informa, Antonio Conrotte, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Angel, 8 (en Hipólito). Córdoba.

**Traspaso.** Por no poder atender su dueño se hace definitivamente del bar Cervecería «Las Martínez», Calle Conde de Carrión, 22. Para tratar, en el mismo local, de 3 a noche.

**Caté torrefacto**

Prueben la marca «El Indio» que es el mejor. Venta exclusiva, en el almacén de ultramarinos finos y chucherías «La Fuensanta», Angel de la Peña, Juan Ruiz, 26 y 28. Teléfono, 422. Córdoba.

**Casa en el campo**

Desde el día 18 se arrienda hermoso e hidráulico apartamento alto y bajo, amueblado, en la hacienda «Santa Emilia», próxima a la de «San Vicente» y el Brillante, a menos de dos kilómetros de la población.

Informa Antonio Conrotte y Barrero, Oficinas de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Angel, 8 (en Hipólito). Córdoba.

**Naranjos** chicos dando fruto y agrios sin fruto, se venden en buenas plantas. Alejandro Martínez, calle León Torrelles (huerto).

**PISO** con agua e instalación de electricidad. Se arrienda en casa con jardín, en la Avenida de Medina Azahara, frente a la Estación de Cargadilla. Para tratar, Joaquín Costa, 12. Dragones.

**Empleado** de oficina para cargo de confianza se necesita. Dirigir solicitudes por escrito. Ray Heredia, 18. — Intúi presentarse sin excepcionales informes.

**Arrendamiento.** De oficinas, planta baja, de las casas números 1 y 1 duplicado, plaza de Colón. Para informar, Lucas Gómez Pérez, calle Capuchinos, núm. 10 duplicado.

**Coche Milord** en buen estado y engranado, en tronco de buenas caballos, se vende en precio arreglado.

Para informar, calle Barrios Nuevo, núm. 7, de 18 a 12 y de 1 a 4.

**Facultativo de Minas** práctico en Topografía y delineación, se ofrece, M. Lavin, Alvarez Quintero 68. Sevilla.

**Para puelo** de esta provincia hace falta oficial Castro, de la villa, avenida, bulevar, Arroyo, Arroyo San Rafael, 4.

**Arrendamiento.** De las viviendas, plantas bajas, de la casa número 1 y 1 duplicado, plaza de Colón. Para informar, Lucas Gómez Pérez, calle Capuchinos, núm. 10 duplicado.

**Coche Milord** en buen estado y engranado, en tronco de buenas caballos, se vende en precio arreglado.

Para informar, calle Barrios Nuevo, núm. 7, de 18 a 12 y de 1 a 4.

**Se arrienda** desde el día una buena casa en 225 pesetas mensuales. Razón, Julio Romero de Torres, 8.

**Arrendamiento.** De la villa, calle Gutiérrez de los Ríos, 16. — Casas medianas. Para tratar, Avenida Canalejas, 20, principal izquierda.

**Se arrienda** por cuatro meses la casa de la huerta del Cerillo, amueblada, con luz eléctrica, agua, teléfono y garaje. Para más informes, Sevilla, 4.

**Se arrienda** desde el día una buena casa en 225 pesetas mensuales. Razón, Julio Romero de Torres, 8.

**Arrendamiento.** De una casa por el piso superior, calle Fernández de Oliva, 11 duplicado (sobrino), con cuatro habitaciones, azotea, sala para el inquilino, instalaciones de agua y luz eléctrica. También se arrienda una villa base integrada en la calle Gutiérrez de los Ríos, 16. — Casas medianas. Para tratar, Avenida Canalejas, 20, principal izquierda.

**Se arrienda** de la villa, calle Gutiérrez de los Ríos, 16. — Casas medianas. Para tratar, Avenida Canalejas, 20, principal izquierda.

**Se arrienda** desde el día una buena casa en 225 pesetas mensuales. Razón, Osario, 18.

**SE VENDE** una papelería propia para oficina o despacho, una lámpara de comedor y varias estufas eléctricas muy baratas. Puede verse todo a cualquier hora del día en la calle Ambrosio de Morales, 9.

**ARRENDAMIENTO** Se arrienda local propio para almacenar o cosa análoga. Razón, Osario, 18.

**Medias y calcetines** Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y a precios económicos. Ray Heredia, 18, bajo izquierdo.

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS**

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm.). Tamaño corriente

**En 1.ª plana** Encabezando las dos primeras columnas o del centro.

**En 2.ª plana** Encabezando las dos últimas columnas.

**En 3.ª plana** Al pie de la plana.

**En 4.ª plana** En el lugar que permite la composición de la misma.

**En 5.ª plana** En el lugar que permite la composición de la misma.

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

**BONIFICACIONES.** — Sólo se cobrará 5 pesetas por la Esquela Mortuaria del suscriptor, en 3.ª plana, tamaño corriente.

— El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 3.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuaria de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100, en las mismas condiciones anteriores.

**TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"**

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

**BONIFICACIONES.** — Sólo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor. — El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de cualquier persona de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

Todos los beneficios se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

La unidad tipográfica de medida será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (62 milímetros).

Todos los beneficios se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

La unidad tipográfica de medida será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (62 milímetros).

Todos los beneficios se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

La unidad tipográfica de medida será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (62 milímetros).

Todos los beneficios se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

La unidad tipográfica de medida será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (62 milímetros).

Todos los beneficios se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.